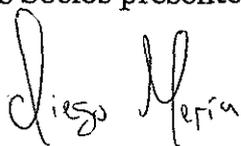


## **ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BLOQUESIETE COMPAÑÍA LIMITADA**

En la ciudad de Cuenca, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las once horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en las calles Huaynacapac y Federico Malo, edificio El Ejido Suites, oficina Nro. 1 de esta ciudad, bajo la Presidencia del señor Diego Felipe Mejía Luna se reúnen los siguientes socios de BLOQUESIETE Cía. Ltda.: ingeniero Rumiñahui Loaiza Lange con veinte mil participaciones que representan el (61,66%); y el señor Diego Felipe Mejía Luna, con doce mil cuatrocientos treinta y ocho participaciones que representan el (38,34%). La presencia de los socios representa un total de treinta y dos mil cuatrocientos treinta y ocho (38.34=) participaciones que constituyen el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía. Actúa como secretario de la presente Junta de Accionistas el ingeniero Rumiñahui Loaiza Lange, Gerente de la Compañía. Por estar presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Universal, con el objeto de resolver como puntos del Orden del Día: **1.** Conocimiento y resolución del Informe de Gerente de la Compañía; **2.** Conocimiento y resolución de los Balances y Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2019; **3.** Conocimiento de informe de Comisario. A continuación se procede a tratar el primer punto del orden del día, que es: **UNO: Conocimiento y resolución del Informe de Gerente de la Compañía.**- Se ha entregado a los señores Socios, una copia del Informe del Gerente, cuya copia se adjunta a la presente acta. El ingeniero Rumiñahui Loaiza procede a dar lectura a su informe. Una vez revisado el mismo y luego de varias deliberaciones, los señores Socios aprueban por unanimidad el informe presentado por la Gerencia. Seguidamente se trata el segundo punto del orden del día que es: **DOS: Conocimiento y resolución del Informe de Comisario de la Compañía.** Se procede a dar lectura al Informe

presentado por el ingeniero Briggithe Jiménez, Comisario de la empresa. Se anexa el informe a la presente acta como parte integrante. Una vez conocido el informe y luego de un breve análisis, los señores Socios manifiestan su conformidad con el mismo. **TRES: Conocimiento y Resolución de los Balances y Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre del 2019.** De igual forma, se ha entregado una copia de los Balances y Estados Financieros a los señores Socios. Se adjunta copia a la presente acta. En estos documentos se observa que por la empresa presenta una pérdida de US\$ 9.295,69. El señor Presidente pone a consideración de los socios el Balance y Estado Financiero. Luego de un análisis minucioso, la Junta resuelve por unanimidad aprobar en su totalidad los Balances y Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2019. Con estas resoluciones y siendo las once horas con treinta minutos, el señor Presidente suspende la sesión hasta que se redacte el acta correspondiente; luego de lo cual, se reinstala la sesión a las doce horas diez minutos se procede a dar lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad de todos los Socios presentes. Para constancia y fe de lo actuado, firman en forma conjunta todos los Socios presentes:



Diego Felipe Mejía Luna

**PRESIDENTE**

**SOCIO BLOQUESIETE**



Ing. Rumiñahui Loaiza Lange

**GERENTE**

**SOCI OBLOQUESIETE**